

# Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La Unidad Biomédica, uno de los esfuerzos de investigación más importantes del país

## Equipamiento de punta de la UNAM en Cancerología

ACADEMIA | 9 Y CENTRALES



Foto: Juan Antonio López.

**PARTICIPACIÓN DE LA UNAM EN ESTUDIO INTERNACIONAL SOBRE DERRAME PETROLERO**  
ACADEMIA | 10-11

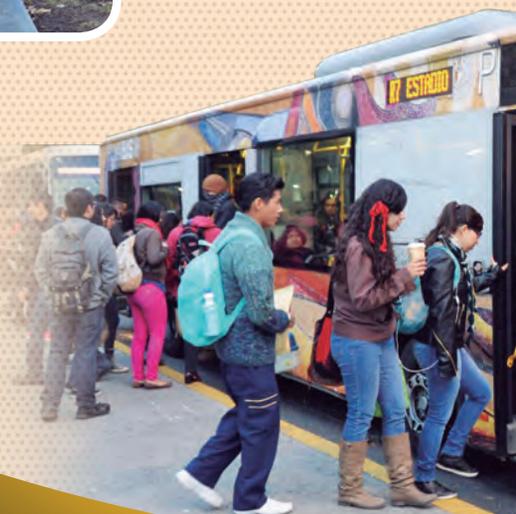


**LOS NÁUFRAGOS, METÁFORA DEL MUNDO ACTUAL**  
CULTURA | 13

**MARIO RUZ, DIRECTOR DE FILOLÓGICAS**  
GOBIERNO | 18



Así  
regre  
a



La primera de las sedes foráneas

## Acreditan la carrera de Ciencias Ambientales de la ENES Morelia

Reconocimiento a los estándares de calidad de sus servicios institucionales y de docencia

GUADALUPE LUGO

Por los estándares de calidad de sus servicios institucionales y de docencia, el Comité de Acreditación de la Licenciatura en Biología, AC (Caceb) certificó, por un periodo de cinco años (2016-2021), la carrera en Ciencias Ambientales que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán.

Con ello se convirtió en la primera licenciatura de las sedes foráneas de esta casa de estudios en ser avalada.

La acreditación es un proceso de mejora continua, planeación y revisión de indicadores, estándares de calidad, técnicas de enseñanza y servicios correspondientes a ese programa de estudios.

Comenzó en enero de 2015, durante la gestión de Ken Oyama, entonces director de la ENES; se involucraron profesores, administrativos, alumnos y exalumnos de la licenciatura. La importancia de lograr el aval da pauta para optimizar aspectos que enriquezcan todos los programas con los que cuenta ese *campus*.

Ciencias Ambientales se ofreció por primera vez en agosto de 2005 en el entonces Centro de Investigaciones en Ecosistemas. La generación inicial de científicos ambientales se integró por 10 alumnos y esos años estuvieron sustentados por la participación de investigadores de esa instancia.

En 2011 se reestructuró el programa, se amplió el tiempo de estudios a cuatro años y se incorporaron asignaturas nuevas. Además, se establecieron tres



Fotos: cortesía ENES Morelia.

salidas terminales: Manejo de Sistemas Socioecológicos, Sociedad y Ambiente y Ecotecnologías.

Posteriormente, se abrieron otras más: Técnico en Restauración Ambiental, Técnico en Educación Ambiental y Técnico en Manejo de Información para la Gestión Ambiental. Este nuevo programa fue aprobado el 30 de marzo de 2012 por el pleno del Consejo Universitario.

### Ceremonia

En la ceremonia de entrega del certificado respectivo, presidida por Ken Oyama, secretario de Desarrollo Institucional, Berenice Granados Vázquez, directora interina de la ENES, señaló que este logro “marca una nueva etapa en la que el crecimiento del que fuimos parte parece llegar a su fin para dejarnos frente a un nuevo reto no menos desafiante: la consolidación de la Escuela, proyecto de educación integral, docencia y vinculación con la sociedad”.

En junio próximo, dijo, la entidad universitaria cerrará este ciclo con el egreso de la primera generación de alumnos de ese *campus* y se pondrán en marcha las nuevas licenciaturas de Música y Tecnologías Artísticas, así como Ciencias Agroforestales.

“Esta década de construcción, de trazado y conexión, sólo pudo desembocar en algo positivo: la acreditación de Ciencias Ambientales, proceso que implicó un esfuerzo colectivo.”

La licenciatura se caracteriza no sólo por proponer una formación científica sólida, sino porque tiene además un fuerte componente social, mediante el cual se forman científicos críticos con carácter humanista y profesionales integrales. Esto traza el camino a seguir para todas nuestras carreras, abundó.

Por su parte, Eduardo Zarza Meza, presidente del Caceb, organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, AC, mencionó que el comité que representa hace esfuerzos por reunir a todas las carreras similares (Ecología, Ciencias Ambientales e Ingeniería Ambiental), pues el nicho laboral de los egresados no está bien delimitado.

“Ciencias Ambientales será la que marque la pauta para las futuras generaciones”, puntualizó. *g*

**A**brumada alborada de mañanas; juventud acumulada rumbo a los recintos, salones, laboratorios... El metabolismo de Ciudad Universitaria ocurre veloz. Un ejército auriazul brota de los vagones naranja, ininterrumpido, sin tregua; la estación Copilco parece desbordarse hasta las calles del perímetro, el espacio público se colma y les pertenece. Son casi las siete de la mañana.

Es la primera charla espontánea del año. Aún entregados a su profesión en ciernes, hay una inevitable vocación táctica de *ingenieros sociales* y *científicas de la labia*. El resumen vacacional de 50 días sin despertador es entregado por tradición oral, como la primera tarea del semestre, antes de clase.

Esta vez los amaneceres gélidos cedieron ante el cielo abierto y la Luna de sonrisa como membrete. Entre la cromática y la tenue oscuridad, la impecabilidad del blanco destaca; es el uniforme de María Fernanda Espinosa, alumna del segundo año de Odontología, quien muestra entre el carmín labial su objeto de estudio.

“Durante las vacaciones tienes también que estudiar, porque si no...; para venir aquí me levanto a las cuatro de la mañana y mi trayecto desde Coacalco, Estado de México, lleva aproximadamente dos horas y media; pero mi objetivo es claro: terminar como empecé, con buenas calificaciones.”



**María Fernanda Espinosa**

- *Mi objetivo es claro: terminar con buenas calificaciones.*



**Ángel Gil**

- *Quiero salir bien este periodo y hacer una carrera simultánea.*



**Alfredo Santillán**

- *Elegí piano por Chopin, aunque también me gusta el rock.*

Reporteros: Leonardo Frías, Michel Olguín, René Tijerino y Raúl Correa.

Fotos: Francisco Cruz, Marco Mijares, Francisco Parra y Fernando Velázquez.



**Samuel Cortés**

- *Adaptarse a una urbe ha sido complicado.*



**Enrique Ornelas**

- *Acompañé en el teclado a mi amigo Samuel.*



**Hayde Alvarado**

- *La escuela te da bases, pero tú decides si quieres crecer.*

## Primer día del regreso a clases

# Entusiasmo juvenil por proyectos académicos

## Se pueblan de nuevo todos los espacios universitarios

El inicio coincidió con la festividad más vaporosa del año, así van los universitarios resguardados, envueltos, algunos hacen una pausa para deshojar la masa y fraguar el desayuno entre ollas humeantes por el Día de la Candelaria.

Cañido hasta la frente va Ángel Gil, en cuarto semestre de Lengua y Literatura Hispánicas, quien al comienzo de 2016 se plantea más retos.

“No sólo quiero salir bien este periodo, porque decaí un poco, sino hacer una carrera simultánea, como Psicología”. Además, el próximo periodo vacacional necesita conseguir un empleo, aunque para eso faltan muchas mañanas...

### En Música

Minutos antes de las siete, en la Facultad de Música se escucha el sonido de pianos, flautas, clarinetes, violines, contrabajos y arpas mezclado con el canto de los pájaros.

A las 6:35 de la mañana, Alfredo Santillán Cortés, estudiante invidente del quinto semestre del propedéutico, llegó a clases desde Ecatepec. Cada día recorre hora y media en el Metro, un obstáculo menor, pues considera que el verdadero reto son los horarios y la complejidad de la carrera.

Cuando tenía 15 años se quedó sin vista por glaucoma, en un caso congénito. Hoy, a los 21, cursa piano, instrumento que eligió desde pequeño debido a las piezas de Chopin, sus favoritas, aunque también le gusta el rock, como el de Café Tacuba.

Para el joven, estudiar en la UNAM es lo máximo por ser una institución reconocida. A los ocho años decidió seguir este camino, en gran parte por tradición familiar.

Originario de la Sierra Gorda de Oaxaca, de la comunidad Santa María Tlahuitoltepec, Samuel Cortés, de cuarto semestre de la carrera de Instrumentista en la opción de clarinete, llegó pasadas las siete, con desayuno en mano.

Decidió venir a la Ciudad de México para ingresar a la UNAM, lo que considera un honor y una gran responsabilidad. “Adaptarse a una urbe donde no conoces a nadie ha sido complicado, pero lo fue más dejar a mi familia”.

Tras un lustro en la metrópoli, trabaja como profesor en una escuela privada en Xochimilco, lo que le permite solventar sus gastos. Al ensayar en un pequeño salón



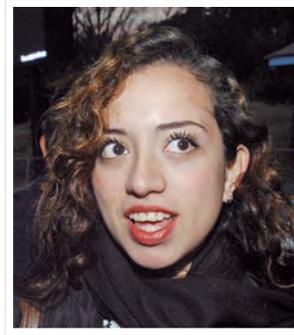
**Axel Espinobarros**

● Espero mejorar, quiero cambiarme a Mecatrónica.



**Karina García**

● Pondré en práctica todos los conocimientos teóricos.



**Marlene Villaseñor**

● Estar en la UNAM es la mejor experiencia de mi vida.



**Karen Peralta**

● Haré mi servicio social en Ecatepec, luego buscaré trabajo.

forrado con aislante acústico azul, sonríe y toca junto con Enrique Ornelas, de sexto semestre, quien lo acompaña en el teclado.

Por su parte, Hayde Alvarado, quien se instruye en el cuarto semestre para ser instrumentista en contrabajo, llegó al borde de la siete de la mañana. Viene del Metro Pino Suárez y con todas las ganas para iniciar clases.

Su mayor reto ha sido la disciplina, porque la carrera exige compromiso y emprendimiento. “La escuela te da bases, pero tú decides si quieres crecer. Desde que tenía 10 años inicié con esto, es algo que llevo por dentro”.

### En el Bicicentro

Para llegar a su clase de Estática –parte del programa en Ingeniería Mecánica–, Axel Espinobarros monta una bicipuma. “Espero mejorar calificaciones porque quiero cambiarme a Mecatrónica, me atrae la robótica”. Originario de la región guerrerense de La Montaña, vive desde hace cuatro años en la ciudad capital.

Mientras camina a la Escuela Nacional de Trabajo Social por el puente que une al Bicicentro con la zona de institutos, Karina García explica que prefiere caminar a esperar el Pumabús. Mientras se acomoda el cabello, la joven de octavo semestre asegura que pondrá en práctica todos los conocimientos teóricos aprendidos en la carrera. “Me queda un año aquí, después haré mi servicio y luego a conseguir empleo”. A diario invierte dos horas en ir de una ciudad a otra, de la llamada Neza a CU, y viceversa.

Marlene Villaseñor estudia el sexto semestre de Ciencias de la Comunicación. Mientras hace fila para abordar el Pumabús comparte que quiere estar en su salón antes que su profesor de Relaciones Públicas. Dentro de seis meses se integrará al sector productivo y deberá replantearse sus rutinas a fin de concluir su formación, pues en ir de la estación La Raza a Universidad consume una hora. “Estar en la UNAM es la mejor experiencia de mi vida. Además de las actividades escolares, las extracurriculares son extraordinarias y te preparan en lo personal y en lo académico”, asevera.

Para su curso de Negociación Sindical (del octavo semestre de Administración), Karen Peralta debe salir de su casa a las cuatro y media de la mañana. Entre sus planes está hacer su servicio social en el Palacio Municipal de Ecatepec, pues la joven vive en ese municipio y no desea perder tiempo como pasajera en camiones. “Después buscaré trabajo”, dice tajante, para luego cubrir su nariz y boca con una enorme bufanda blanca.

### Acatlán e Iztacala

En medio de un panorama lleno de ilusiones y con la esperanza de cumplir con éxito un ciclo escolar más, miles de jóvenes universitarios regresaron a clases. Esta generación se incorporó a las aulas, laboratorios y espacios de las facultades de Estudios Superiores Acatlán e Iztacala con la idea de concluir una meta en su vida académica al cursar el periodo escolar 2016-2.

Es el caso de Ximena Rubio, Fernando Méndez y Eliot Viveros, quienes cursan el cuarto semestre. Para ellos la UNAM destaca por su alto nivel académico, eficiencia en sus planes de estudio y excelencia de sus profesores.

Ximena, de 19 años, cursa Odontología en la FES Iztacala. Promete realizar su mejor esfuerzo y conseguir calificaciones que le ayuden a continuar sus estudios de posgrado en la especialidad de Cirugía Maxilofacial.

“Los doctores con los que trabajo son muy buenos y tienen mucho conocimiento en su área”, agrega la universitaria, a la vez que destaca la amplitud y limpieza física de estas instalaciones. “Es un privilegio estar aquí, debemos aprovechar lo que se nos ofrece.”

Eliot estudia el cuarto semestre de Actuaría en Acatlán; también valoró el nivel académico de sus profesores y lo interesante de sus cátedras. Con el entusiasmo por iniciar un nuevo curso escolar, advierte que ahora su compromiso es mayor. “Quiero inscribirme a otra carrera y, al mismo tiempo, colaborar con mi escuela”.

Egresado del Colegio de Ciencias y Humanidades, el joven de 20 años de edad dice que lo más importante es mostrar interés. Aconseja a sus compañeros estudiar, porque el éxito no sale sin esfuerzo. “Para permanecer y salir bien librado de esta institución hay que trabajar”.

De 19 años, Fernando cursa el cuarto semestre de Odontología. “La FES Iztacala es una gran escuela que nos ha apoyado en las diferentes áreas del conocimiento y se nos ha orientado muy bien”.

Finalmente, llama a dar el mayor esfuerzo porque en realidad la situación está difícil. El universitario desea entrar a la especialidad de Cirugía Maxilofacial en el área de posgrado de CU. “Los maestros son extraordinarios y no nos hacen tediosa la clase. Nos muestran casos clínicos reales y cómo deben ser atendidos”. *g*



**Ximena Rubio**

● Debemos aprovechar lo que se nos ofrece.



**Eliot Viveros**

● Quiero inscribirme a otra carrera y colaborar en mi escuela.



**Fernando Méndez**

● Los maestros no nos hacen tediosa la clase.

## Incluye a alumnos de sedes en Oaxaca, Tlaxcala y Puebla

LEONARDO HUERTA

**E**n el Auditorio Doctor Manuel Sánchez Rosado, de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), se dio la bienvenida a poco más de tres mil 600 alumnos de la generación 2016-2 del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

Asistieron jóvenes de Economía, Contaduría y Administración, Ciencias Políticas y Sociales y de la entidad anfitriona, a los que Leticia Cano Soriano, directora de la ENTS, dijo: “Es un orgullo ser sede, por segunda ocasión, de una ceremonia para quienes ingresan a nuestra comunidad por medio de este sistema. Nos da gusto recibirlos y les deseamos el mayor de los éxitos. Se incorporan a la mejor universidad de Iberoamérica y a una modalidad generosa que permite ir del bachillerato a la licenciatura, e inclusive al posgrado.”

Es un gusto, agregó, que con las tecnologías de la información y comunicación se tenga la oportunidad de enlazarse con entidades como Ciencias Políticas, Contaduría, Derecho, Economía, las facultades de Estudios Superiores (FES) Acatlán, Aragón, Cuautitlán e Iztacala, y con las sedes de Oaxaca, Tlaxcala y Puebla.

Por su parte, Ofelia Contreras Gutiérrez, secretaria de Innovación Educativa de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, mencionó que le “tocó ver nacer el sistema a distancia, fui



Foto: Fernando Velázquez.

# Bienvenida a la nueva generación del SUAYED

parte de ese grupo que luchó por abrir una oferta más allá de los límites de las aulas y de las restricciones geográficas, temporales, laborales y familiares”.

Se buscaba una opción inclusiva para quienes no tenían tiempo ni posibilidad de asistir a clases por distancia, tiempo, ocupación u otras razones. “Hace diez años asistí a la ceremonia inaugural en Tlaxcala, cuando iniciamos el sistema con 170 alumnos. Hoy tenemos 67 mil 661 inscritos; de ellos, 37 mil 584 corresponden a la modalidad abierta

y 30 mil 77 a la de distancia, el área con más crecimiento en oportunidades educativas.”

Más allá de las cifras, se han tocado y cambiado vidas. El sistema abierto permite un acompañamiento cercano, una guía, una interacción, un contacto. “No es una formación despersonalizada o complicada, requiere esfuerzo y, sobre todo, disciplina por parte de ustedes. Estar aquí es una distinción; deben sentirse satisfechos porque no es fácil ingresar a la UNAM”, finalizó. *g*

## Distinción a programa municipal de desarrollo

RENÉ TIJERINO

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Culiacán, Sinaloa, encabezado por Ignacio Kunz Bolaños, de la Facultad de Arquitectura, recibió el Premio Nacional de Desarrollo Regional y Urbano, en el rubro Desarrollo Urbano Municipal y Prevención de Riesgos.

Esta iniciativa destaca por su alto contenido estratégico (permite intervenciones focalizadas de autoridades que reconocen la necesidad de la participación de diversos actores en esquemas de transparencia y equidad para consolidar la actuación concertada) y elaboración de planes con definiciones de procedimiento.

Asimismo, comprende instrumentos para controlar la expansión de baja densidad y fragmentada que afecta a las

ciudades de México y compromete su sustentabilidad a largo plazo. Al mismo tiempo, ofrece mecanismos que favorecen la inversión en hogares en poblados del interior de la República para afrontar un problema como la declinación, es decir, la pérdida de población urbana.

Los galardones de Vivienda y de Desarrollo Regional y Urbano son concedidos por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Los conceptos fundamentales de esta propuesta –inscrita por el Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán– fueron decisivos para que el jurado la seleccionara como la mejor.

Antes, la secretaría reconocía anualmente a proyectos de vivienda a escala arquitectónica con el Premio Nacional de

Vivienda, pero no había un equivalente para los procesos, productores, agentes y actores del sector urbano. Para llenar esta laguna se instauró este premio.

La distinción en la categoría de Planeación Urbana Municipal y Prevención de Riesgos Urbanos, se concedió por primera vez en diciembre de 2015.

A finales de 2011, la Secretaría de Desarrollo Social, entonces responsable de las políticas urbanas del país, invitó a Kunz Bolaños a coordinar la elaboración de programas municipales de mejora urbana en Culiacán y Mazatlán, Sinaloa. Meses después se firmó el convenio de colaboración UNAM-Sedesol; así, el universitario buscó una alianza con los institutos municipales de planeación urbana respectivos. *g*

## Reconocimiento de legisladores

# Medalla al Mérito Cívico para Rodolfo Neri Vela

### Un país ignorante y sin tecnología no tiene futuro, dijo el primer astronauta mexicano

LEONARDO FRÍAS

**Q**uizá una de las caminatas inimaginables de Rodolfo Neri Vela, el primer astronauta mexicano, ha sido en la Cámara de Diputados, entre legisladores, curules y discursos. Fue ahí donde recibió la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri y Legisladores de 1913, que reconoce al ciudadano que se haya distinguido por servir a la colectividad nacional con hechos políticos, legislativos o cívicos.

“Agradezco a todos los legisladores que me favorecieron con su voto, casi por unanimidad. Es algo que significa mucho para mí, pues me hace sentir que mi vida profesional ha sido de alguna utilidad para la sociedad, en particular en el ámbito educativo. Sin considerar sus diferencias partidistas, sentí aprecio y respeto por muchos de ellos, que reconocieron mi trabajo en beneficio de México”, dijo el egresado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

En el momento de la recepción de la presea, Neri Vela habló sobre corrupción y valores, y pronunció frases como: “No hay amor a la patria, no hay generosidad, hay mucha simulación, los mexicanos creemos cada vez menos en quienes nos gobiernan”.

Subraya ahora: “Es lógico que hubo incomodidad en varios de ellos, pero en realidad no dije nada que no se sepa o que la mayoría de los mexicanos no piense. Posiblemente, algunos creyeron que por recibir la medalla mi discurso sería dócil y servil, pero si así hubiera sido, yo habría sido

el primero en traicionar su significado. Hay que tener memoria y recordar por qué se instituyó”.

#### De Neri a Neri

Fue el pleno de la XLVII Legislatura el que recibió una proposición para homenajear al exdiputado Eduardo Neri Reynoso, quien desde tribuna enjuició a Victoriano Huerta por la desaparición del entonces senador Belisario Domínguez. El homenaje y la institución de la presea fueron el 29 de diciembre de 1969.

Ahora, 46 años después, Neri Vela recibe la insignia con una apreciación especial. “Para mi familia es muy simbólico ¿Cuándo iba a imaginar mi bisabuelo, Canuto Neri, que yo, uno de sus futuros bisnietos, recibiría la medalla con el nombre de su nieto Eduardo? Son circunstancias de la vida”.

En la actualidad dedicado a la escritura de libros y a la divulgación científica en México y América Latina, el astronauta, quien se jubiló como profesor de la Universidad Nacional hace varios años, destacó que todos los senderos nos llevan al tema de la educación.

► **Uno de sus libros.**



Foto: Benjamín Chaires.

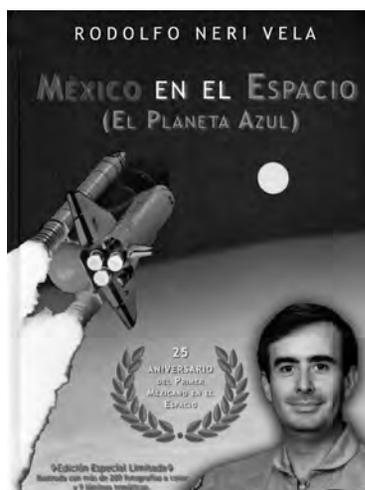
“Un país ignorante y sin tecnología propia no tiene futuro. Hay millones de analfabetas, escuelas con pobre infraestructura... ¿Estoy diciendo alguna novedad?... Es preciso invertir más en investigación y, al mismo tiempo, debe haber mucha responsabilidad, eficiencia y patriotismo de los investigadores”, puntualizó.

Sí, hay muchos mexicanos nobles y generosos en nuestra sociedad, pero también es necesario reforzar el civismo, en particular con las nuevas generaciones, a las que invita a conocerlo a través de su página de internet [www.rodol-fonerivela.com](http://www.rodol-fonerivela.com).

El 26 de noviembre de 1985 Rodolfo Neri se convirtió en el primer astronauta mexicano en viajar al espacio, como parte de la segunda misión del transbordador *Atlantis* de la NASA.

Se graduó en 1975 como ingeniero en comunicaciones y electrónica en la Facultad de Ingeniería. Cursó la maestría en Sistemas de Telecomunicaciones en la Universidad de Essex y el doctorado en Electromagnetismo Aplicado en la Universidad de Birmingham, ambas del Reino Unido.

Al regresar a México, se dispuso a trabajar en un centro de investigación y retornó a la Universidad Nacional, donde laboró como profesor de tiempo completo e investigador por 30 años. *g*



EMÉRIDE

HOY, DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER



► **El estilo de vida es esencial para aminorar la posibilidad de desarrollar la enfermedad.**

los más frecuentes. Si dos personas están expuestas a las mismas circunstancias, pero una tiene antecedentes cancerígenos familiares, sus posibilidades de desarrollarlo son mayores.

### Diagnóstico

Hay estudios que permiten un diagnóstico temprano, es decir, detectar tumores en fase inicial y sin diseminarse. En estas condiciones la curación es más probable; sin embargo, aún en casos avanzados (incluso con metástasis), según su tipo y sensibilidad al tratamiento, es factible pensar en una curación.

Es importante destacar esto último, pues se suele creer que en pacientes con metástasis el pronóstico es fatal, pero una diagnosis a tiempo favorece un mejor pronóstico. Hasta en enfermos en etapas avanzadas, según la variedad, este mal es potencialmente erradicable, lo que significa que si bien el dictamen no se hizo lo antes posible, fue oportuno.

Ejemplo de lo anterior son los linfomas, tumores testiculares o la afección trofoblástica gestacional, entre otros, pues son sensibles a la quimioterapia y radioterapia, lo que les confiere la posibilidad de recuperación o al menos de una mejoría significativa.

### Tratamiento

Sobre el tratamiento, el académico resaltó que es multidisciplinario y explicó que hay estrategias locales (cirugía y radiación) y sistémicas (que operan en todo el cuerpo, como la quimioterapia, los hormonales y los dirigidos a las células tumorales, de aplicación más reciente).

Hoy en día se investigan nuevas opciones basadas en mejorar el sistema inmunológico del afectado. Además, hay dos tipos de prevención: primaria y secundaria. En la primera se trata de evitar que el mal se origine, por lo que se recomienda no fumar, ejercitarse y protegerse del Sol (sobre todo en sujetos con piel clara).

La segunda es realizar estudios para identificar el tumor en etapas iniciales, como la prueba de Papanicolaou para el cáncer cervicouterino, la mastografía en el de mama o la colonoscopia en el de colon, entre otros. *J*

## Tabaquismo, una de las principales causas de cáncer

MICHEL OLGUÍN

**H**ace un siglo, las principales causas de mortalidad eran infecciones como la diarrea o problemas respiratorios, y la esperanza de vida era de 35 a 40 años. Actualmente, con cada vez más septuagenarios, sobresalen las enfermedades crónico-degenerativas, señaló Juan W. Zinser Sierra, coordinador del Comité de Oncología de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina y oncólogo del Instituto Nacional de Cancerología.

Por esta razón, los fallecimientos por cáncer han aumentado como parte de una transición epidemiológica, pues entre más vive la gente, mayor el riesgo, agregó como parte del Día Mundial contra esta afección, que se conmemora hoy 4 de febrero.

Según cifras de 2011 de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la tasa de mortalidad estandarizada como consecuencia del cáncer maligno en América Latina es de 110.7 decesos por cada cien mil habitantes. Los índices más altos están en Uruguay, con 168.4 por cada cien millares de individuos; Cuba con 143.3, y Perú con 136.6. México tiene la más baja con 75.4, pero podría ser errónea, pues en las actas de

defunción no suele registrarse que la persona padecía cáncer, sino que pereció por paro respiratorio.

### Causas

El estilo de vida es fundamental para aminorar la posibilidad de desarrollarlo. Es necesario no fumar, cuidar la dieta, protegerse del Sol y ejercitarse (práctica con efectos anticancerígenos, metabólicos y cardiovasculares), apuntó.

El tabaquismo es uno de los factores primordiales tanto en fumadores activos como pasivos; entre estos últimos el riesgo se incrementa si el individuo es menor (niños y bebés en gestación son los más vulnerables).

De hecho, este vicio está detrás de 30 por ciento de las incidencias, porque de ahí se derivan no sólo cáncer de pulmón, sino también de tumores en vías aerodigestivas superiores, vejiga, riñón, páncreas e hígado, entre otros.

También hay infecciones que generan proclividad, como el papiloma humano, que daña el cuello de la matriz, y la hepatitis B, que afecta el hígado; afortunadamente ambas son prevenibles con vacunas.

La predisposición genética es clave, particularmente en alteraciones de los tejidos en mama, pulmón y colon,

LETICIA OLVERA

**P**ara contribuir a ampliar el conocimiento científico sobre oncología e impulsar la formación de recursos humanos en esta área, el Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBm) de la UNAM y el Instituto Nacional de Cancerología (Incan) pusieron en marcha la Unidad de Microscopía (UM) en la Unidad de Investigación Biomédica en Cáncer, que cuenta con equipos innovadores que apoyarán los estudios que estas instancias realizan.

La UM tiene un sistema de microdissección y micromanipulación por láser (para obtener muestras puras y libres de contacto), otro de escaneo láser confocal y uno flexible de captura de imágenes para microscopía de superresolución en 3D.

Asimismo, una plataforma de escaneo de muestras en citogenética clínica e investigación; un equipo de microscopía de escaneo con una hoja de luz láser; un escáner de muestras de campo claro y fluorescencia, y un microscopio electrónico de barrido y transmisión integrado para obtener la máxima información estructural posible de la muestra.

### Apoyo

En la ceremonia, el rector Enrique Graue Wiechers afirmó que la UM es una iniciativa respaldada por la Red de Apoyo a la Investigación, proyecto desarrollado por la UNAM, Cancerología y los institutos nacionales de Cardiología Ignacio Chávez, de Medicina Genómica y de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Esta red, explicó, aporta infraestructura tanto física como de personal “y tiene la virtud de ligarse con los problemas de diversas ciencias del país. Eso nos conecta con la realidad y nos da la oportunidad de formar recursos humanos”.

Patricia Ostrosky, directora del IIBm, se refirió a la importancia de establecer lazos con los institutos nacionales de salud, pues unir fuerzas desde distintas ramas de la medicina beneficia a los mexicanos.

Abelardo Meneses García, director de Cancerología, consideró que la colaboración con la UNAM ha permitido mejorar los espacios para impulsar diversas indagatorias, ha fortalecido los vínculos con especialistas universitarios y optimizado la formación de cientos de alumnos de pregrado y posgrado.

### Premio José Noriega Limón

En el mismo evento se entregó el Premio José Noriega Limón a Milagros Clementina Pérez Quintanilla, por su trabajo “Prevalencia de VPH oral y cervical en mujeres VIH positivas México-Nicaragua 2013-2015”, reconocimiento otorgado por el

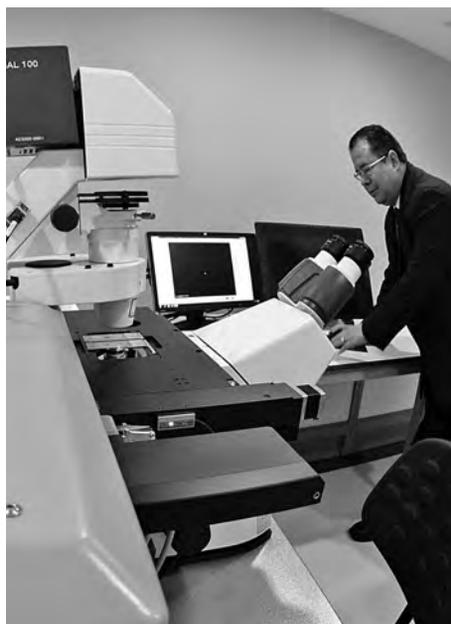
## Equipamiento de frontera en el Incan

# En marcha, Unidad de Microscopía para combatir el cáncer

La Universidad ha contribuido a mejorar espacios del instituto en beneficio de la investigación



► El rector Enrique Graue, en recorrido por la UM. Foto: Benjamín Chaires.



► Trabajo innovador. Foto: Juan A. López.

Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS) de esta casa de estudios y Cancerología.

Desde 2002, este galardón se entrega para fomentar la indagación científica de los médicos especialistas en el desarrollo de una residencia relacionada con la oncología. Consta de una medalla de plata, un reconocimiento y un estímulo económico para el residente ganador (el tutor del trabajo elegido recibe las mismas distinciones, con excepción de la pieza argentina).

Al anunciar la propuesta triunfadora, Joaquín López Bárcena, coordinador del PUIS, detalló que ésta representa un esfuerzo multicéntrico e interinstitucional para conocer las características sociodemográficas, clínicas, conductuales y citológicas de mujeres VIH positivas; identificar la infección simultánea en mucosa oral y cérvix en esta población, y determinar la prevalencia y subtipos de VPH en su mucosa oral y cervical.

Con los resultados de Pérez Quintanilla podrán diseñarse nuevas estrategias de prevención, diagnóstico y tratamiento específico y canalizado, concluyó. *g*

LAURA ROMERO

**I**nvestigación de un equipo internacional de científicos, en la que participó la UNAM, concluyó que el derrame de crudo de la plataforma Deepwater Horizon, en 2010, es el mayor desastre que impactó el ambiente marino en el continente americano.

Se vertieron unos 500 millones de litros de petróleo en el norte del Golfo de México, con manchas de aceite que abarcaron unos 112 mil kilómetros cuadrados.

Además, se aplicaron casi siete millones de litros de químicos con la idea de dispersar el hidrocarburo, pero con posibles consecuencias adversas sobre las especies marinas.

Por la Universidad participaron expertos de la Unidad Académica Mazatlán del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICMyL).

La catástrofe alcanzó a infinidad de especies, como mamíferos y aves; las tortugas, nombradas las embajadoras del océano por sus largas migraciones, no fueron la excepción. Setenta y cinco por ciento de las que resultaron afectadas proviene de México.

Las tres de quelonios incluidas en la indagación están consideradas en peligro de extinción, explicó Alberto Abreu Grobois, de la entidad universitaria. Así, estimaron que 95 por ciento de las tortugas lora (*Lepidochelys kempii*) juveniles, 60 por ciento de las caguamas (*Caretta caretta*) y más de 50 por ciento de las verdes (*Chelonia mydas*) aquejadas por el vertido, son de origen mexicano.

### Los más susceptibles

Los expertos calcularon que cerca de 320 mil ejemplares juveniles –los más susceptibles al daño, porque son más de-

► Las manchas de aceite abarcaron unos 112 mil kilómetros cuadrados.

Océano Pacífico

Golfo de México

## La mayor catástrofe en América

# Participó la Universidad en estudio internacional sobre derrame de crudo en el mar

Provenía de colonias mexicanas 75% de quelonios afectados; tres especies, en peligro de extinción

pendientes de las corrientes oceánicas que los adultos– de las tres especies estuvieron en la zona del Golfo de México, donde ocurrió el evento.

“El impacto no se concentra en las poblaciones de la localidad o de la región del norte del Golfo, sino que se extiende más allá, a aquellas cuyo origen está prácticamente en todo el Atlántico, sobre todo en nuestro país”, precisó el universitario.

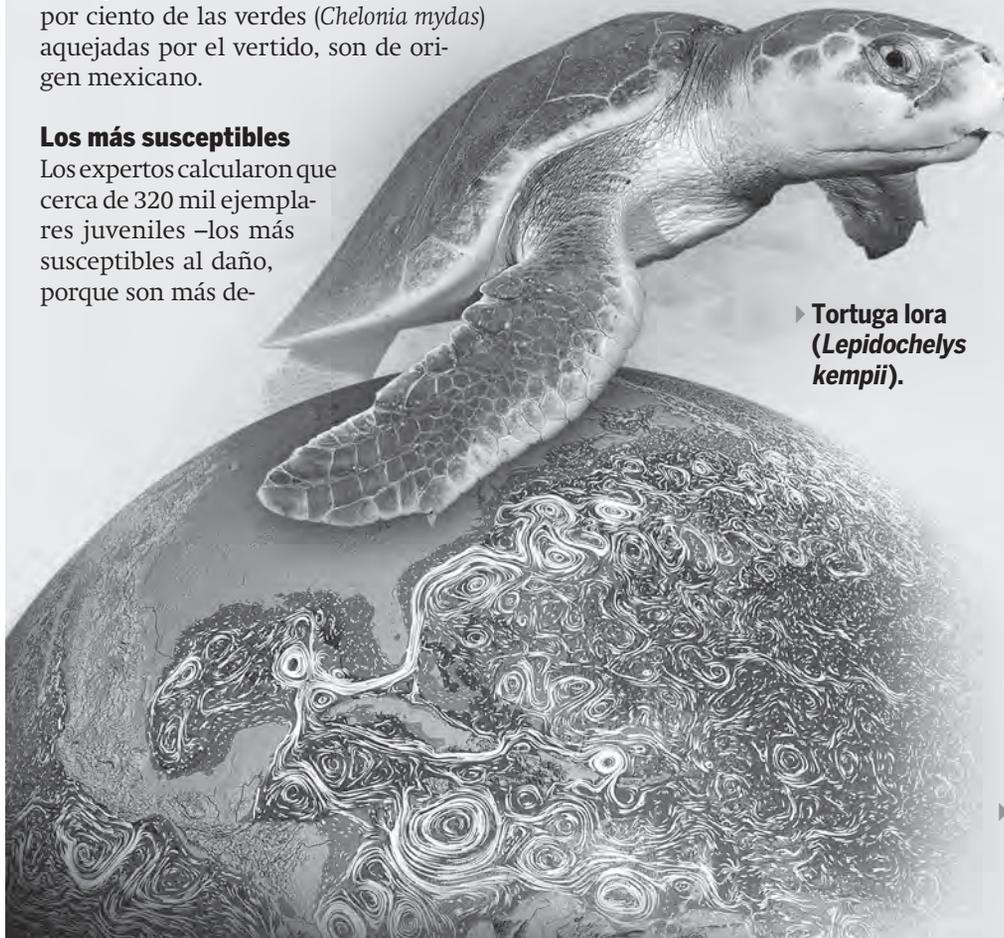
Para el estudio Deepwater Horizon Oil Spill Impacts to Sea Turtles Could Span the Atlantic, se utilizó un novedoso modelo computacional que es una conjunción de capacidades tecnológicas de alto nivel.

### El método

Los especialistas emplearon esquemas de circulación oceánica para calcular la probabilidad de que fases tempranas de cada una de las 35 colonias de tortugas marinas conocidas en el Atlántico estuvieran en la zona y durante el periodo del derrame.

► Visualización de corrientes superficiales del océano derivadas de modelos que sintetizan datos satelitales e *in situ*.

Imagen: Greg Shirah/NASA.



► Tortuga lora (*Lepidochelys kempii*).



► Se vertieron unos 500 millones de litros de petróleo en el norte del Golfo de México.

De allí, la abundancia en el área para cada una de las colonias implicadas fue derivada usando rastreos de partículas virtuales dentro de modelos de circulación oceánica, en combinación con ubicaciones de las playas de anidación y su cantidad de nidadas; también se consideró la duración y las tasas de supervivencia en la fase oceánica de esos animales.

Afortunadamente, se cuenta con conocimiento sobre su localización y muchas anidaciones provenientes de los campamentos de conservación de tortugas marinas distribuidos en costas de diversos países, aclaró Abreu Grobois.

#### Simulación numérica

Los trabajos de simulación numérica de Nathan Putman, coautor del artículo e integrante de la Escuela Rosenstiel de Ciencias Marinas y Atmosféricas de la Universidad de Miami, fueron desarrollados hace unos cinco años, pero adquirieron mayor relevancia al momento del accidente, ante la ausencia de información y la incapacidad de muestrear en zonas alejadas para tener una primera aproximación teórica de la presencia de tortugas en la zona.

En oceanografía, expuso el experto de la UNAM, se obtienen indicadores a partir de boyas, imágenes satelitales y datos aportados por buques, que muestran las características físicas del mar. Con ello se generan modelos regionales y mundiales, disponibles públicamente, que contienen los vectores de velocidad y dirección de las corrientes oceánicas para localizaciones y fechas deseadas.

Philippe Verley, otro de los coautores del texto, elaboró un modelo computacional que permite colocar partículas virtuales que representan a las

**320 mil**  
ejemplares juveniles  
de las tres especies estuvieron  
en la zona del derrame

Se publicó el artículo  
en la edición en línea de la revista  
*Biology Letters*

tortugas, sobre el movimiento de las corrientes oceánicas modeladas, para darles seguimiento el tiempo que se requiera, incluso años.

El análisis numérico, detalló Abreu, se hizo en dos fases. “En la primera aplicamos los modelos de corrientes en reversa; usando la ubicación geográfica, extensión y temporalidad del derrame se colocaron las partículas virtuales para entonces determinar los orígenes potenciales en playas de anidación reportadas para las especies del Océano Atlántico”.



► La catástrofe alcanzó a infinidad de especies, como mamíferos y aves.

En la segunda se corrió el modelo colocando las partículas en proporción de la abundancia de anidación, que se conoce a partir de los campamentos de conservación en los sitios de origen, para estimar el número de ejemplares que pudo estar en el sitio del derrame.

Con base en la información obtenida por el equipo internacional, el siguiente reto es establecer las secuelas del desastre, porque el petróleo persiste en algunas partes y se debe definir cómo afecta no sólo a la biodiversidad oceánica, sino también la costera y del fondo marino, así como el impacto, en el mediano y largo plazos, para los organismos que sobrevivieron.

#### Consecuencias

Alberto Abreu apuntó que las consecuencias para esos quelonios y otros animales no fueron sólo de mortandad, sino que, subsecuentemente, podría verse afectada además su capacidad de supervivencia o reproducción. Por eso los autores hacen un llamado a que en los siguientes años se evalúen las anidaciones de las colonias implicadas en los campamentos de conservación.

El estudio, publicado el 23 de diciembre pasado en la edición en línea de la revista *Biology Letters*, es de acceso abierto en <http://dx.doi.org/10.1098/rsbl.2015.0596>. Además de Abreu y Putman participaron Iñaky Iturbe Darkistade, estudiante de posgrado del ICMYL; Paul Richards, del Servicio Nacional de Pesquerías Marinas de Estados Unidos; Philippe Verley, del Centre de Recherche et Halieutique Méditerranéenne Tropicale, de Francia; y la investigadora independiente Emily Putman.

La *toolbox* para especies protegidas de la National Oceanic and Atmospheric Administration; el Consejo Nacional de Investigación de Estados Unidos, así como el ICMYL, apoyaron el trabajo. *g*

## VISITANTE DISTINGUIDO

Diálogo del rector Enrique Graue con Albert Fert, Nobel de Física 2007, en la UNAM.



Foto: Marco Mijares.

## Los actos conmemorativos iniciaron en sede universitaria

# Presencia de la Universidad en el centenario de la Constitución

## Convenio de colaboración con el Senado, parte de las actividades para celebrar los 100 años de la Carta Magna



LEONARDO FRÍAS

**E**n el Museo de las Constituciones, recinto universitario e histórico donde sesionó el Primer Congreso Constituyente de 1824, iniciaron los festejos por la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

En el acto, el rector Enrique Graue Wiechers y Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, signaron un convenio de colaboración para que ambas instancias participen en asesoría, intercambio de información y actividades académicas relacionadas.

Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, calificó de significativa la firma del acuerdo. “Todos estamos conscientes de que el 5 de febrero es una fecha de conmemoración, pero también

de análisis, de celebración, de puesta al día de nuestros estudios y diálogos en torno a la Carta Magna que nos rige”.

Asimismo, agregó que al acercarnos al centenario del libro esencial por excelencia de los mexicanos, el convenio es un punto de arranque y confluencia a la vez. “Es el comienzo de este diálogo con distintos puntos de vista que nos enriquecerán”.

### Vorágine reformadora

Para Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), la Carta Magna actual es producto de una vorágine reformadora, pues desde 1921, año en que se hizo la primera modificación, hasta julio de 2015, había sufrido 642 cambios mediante 225 decretos de reforma constitucional.

“Se ha convertido en un documento que, además de extenso, es oscuro, confuso e inaccesible; es técnicamente

muy defectuoso. El caos constitucional se expresa en disposiciones duplicadas, contradicciones terminológicas, desorden y falta de sistematicidad temática.”

Por ello, informó que el IIJ elaboró el estudio académico “La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Texto Reordenado y Consolidado”. El 2017, dijo, “puede pasar a la historia como algo más que un aniversario. Podría ser el año en el que la Constitución de 1917 recuperó forma y retomó bríos para la centuria en curso”.

Al arranque de las conmemoraciones asistieron el ministro Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, así como Arely Gómez, procuradora general de la República; el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez; senadores, funcionarios federales y académicos. *g*



► Hasta el 7 de febrero. Fotos: Jesús Cruz.

## Corta temporada

# Los náufragos, teatro en Casa del Lago

**E**n la antigüedad occidental, según explica un documental proyectado sobre un biombo dentro de un manicomio-teatro, cuando se deseaba limpiar las urbes del exceso de locos y personajes marginales, las autoridades ordenaban ponerlos a todos en barcos y mandarlos a navegar por el río.

De esa leyenda folclórica se nutre el Bosco para su conocida pintura *La nave de los locos*, donde se aprecia a un montón de enfermos mentales, con diversas patologías, metidos en un navío y lanzados a su suerte. ¿Podría recuperarse tal visión como una metáfora de la época en la que vivimos o una leyenda popular que ha pervivido en las representaciones pictóricas?

Este seductor tema es recuperado en la nueva puesta en escena de Casa del Lago Juan José Arreola, *Los náufragos*, de Guillermo León, pieza que fundamenta su trama con teorías de importantes filósofos como Michel Foucault, Gilles Deleuze, Félix Guattari y Patrick Declerck, entre otros.

### Reflexión

En el escenario nos encontramos con un grupo de personajes agrupados en una especie de círculo de confianza, todos sentados en torno al doctor Szasz, quien les exhorta a que expresen lo que les molesta. El primero en hablar es un hombre de actitud hosca llamado Rulo, quien acusa a los demás de estar alineados con el sistema; luego viene el turno de una paciente con una patología que la lleva a contraponer la sublevación de los cuerpos al de las masas; después una mujer mayor, de nombre Magdalena, seguirá tejiendo mientras un hombre pequeño y rapado hablará añiadamente del valor de la amistad. Ellos están encerrados en las prisiones de sus patologías o, en las exigencias que la sociedad les ha impuesto, y nos recuerdan qué es la locura.

En este texto original del dramaturgo Guillermo León, dirigida por David Psalmon, la locura es el detonante de la reflexión sobre el mundo que habita-

mos. Según nos recuerdan los doctores, interpretados por locos, hay dos grandes tipos de trastornos: los de liberación y los de alienación. Los personajes-actores se debaten entre el loco que llevan dentro y el doctor que intentan ser, entre la ciencia y la naturaleza humana.

Preguntas sobre qué es la demencia y cuáles sus límites dentro de la sociedad comienzan a tejerse desde el escenario: ¿De verdad son sólo los que están bajo el cuidado de especialistas o también aquellos que intentan hacerse pasar por médicos; los empresarios, políticos y ciudadanos normales?

En algún momento de la pieza el propio doctor Szasz le lanza la pregunta al público: “¿Son locos los que el sistema considera así por no seguir las normas establecidas, o somos nosotros por no cuestionar las reglas?”

### Recursos multimedia

Mientras los personajes colorean con crayolas o son metidos dentro de tinas llenas de agua con hielos, la obra se complementa con recursos multimedia, entre éstos la

inclusión de cápsulas documentales donde un médico real, de nombre Sébastien Lange, habla sobre esos padecimientos a lo largo de la historia y patologías comunes en la vida diaria, aquellas aceptadas fuera de instituciones mentales.

Intervienen los actores Sergio Ramos, Beatriz Luna, Regina Flores Ribot, Indira Pensado, Josué Cabrera y Karim Torres, con las actuaciones especiales de Sébastien Lange, Guillermo León y el propio David Psalmon.

Así, mientras este grupo de náufragos de la sociedad contemporánea juegan a ser locos y médicos al mismo tiempo, dentro de un cierto espacio que por ratos es isla o psiquiátrico, la nave se prepara para zarpar hacia el horizonte, más allá de los dominios del territorio del teatro, hacia el mundo de afuera.

Estrenada el pasado 22 de enero en la Sala Rosario Castellanos de Casa del Lago, la pieza estará en corta temporada hasta el 7 de febrero, jueves y viernes, 20 horas; sábado y domingo, 18 horas. *g*

**Jorge Luis Tercero**

## Metáfora de la época actual o leyenda popular que ha pervivido





## Recorrido por el periodo clásico

# Esplendor de la ciudad maya de Cobá, en Yucatán

Destacan sus caminos blancos y estelas, representaciones claves de la monarquía

Raúl Correa

**C**obá llegó a ser, en la época de su mayor florecimiento, la ciudad más importante en el noroeste de la Península de Yucatán. Ubicada entre dos grandes lagos, la urbe se distinguió por la gran cantidad de estelas esculpidas que proceden del periodo clásico (600-900 dC).

Entre las particularidades de este lugar, oculto entre la selva y rodeado de lagunas, destaca su red de *sacbeob* o caminos blancos.

En el Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL), María José Con Uribe, arqueóloga e investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia, ofreció una conferencia para hablar de las características de este sitio arqueológico.

### Lugar central

Casi todas las estelas, dijo, eran representaciones de personajes en posición de pie con vestimenta suntuosa, adornados con collares, pulseras y un espectacular tocado sobre la cabeza. En sus brazos sostienen un gran cetro de mando.

Luego de una breve introducción de Cobá en el tiempo, hizo un recorrido fotográfico por la zona, comentó detalles de monumentos y describió algunos edificios y estelas. Éstas ocupaban un lugar central en la ideología de la monarquía maya desde los principios del clásico hasta finales del clásico terminal.

“Casi todas están asociadas con altares. Los circulares pertenecen al clásico y los cuadrangulares al posclásico. Fueron hechos con piedras de construcciones rehuidas, aunque hasta el momento no se han encontrado fragmentos de estelas reusadas en edificación.”

### Variación estilística

El grupo de Cobá, añadió la antropóloga, es uno de los más antiguos. Se trata de una sucesión de edificios, patios hundidos, bóvedas, segundos y terceros pisos, juego de pelota y una gran plaza que servía para múltiples cuestiones.

En la sala de videoconferencias del Instituto, precisó que las estelas mayas muestran una amplia variación estilística. Muchas de ellas son lajas verticales de



► **La antropóloga.** Reproducciones y foto: Justo Suárez.

piedra caliza esculpidas en uno o ambos lados. Las de algunos sitios tienen una apariencia más tridimensional cuando la piedra local lo permitió.

Se refirió también a la cuestión epigráfica de la estela 11 y del grupo ceremonial Macanxoc, al que se llega a través del *sacbé* 9, el más ancho de Cobá, lo que señala la importancia que tuvo este grupo de edificios asentados sobre una gran terraza artificial que se levantó entre uno y cuatro metros.

En sus inicios la estela no pasaría de ser un indicador histórico, aunque cumplía funciones de marcadores astronómicos o puntos de observación para dichos cálculos. Su papel era fungir como un libro de registro y su principal objetivo era anotar una fecha. El numeral poco a poco se transformó en glifo poético, concluyó Con Uribe. *J*

Del 17 al 29 de febrero

# Más de mil 500 actividades albergará la Feria de Minería

Se realizarán 859 presentaciones de libros, revistas y otros textos impresos y electrónicos

Michel Olguín

**D**el 17 al 29 de febrero se realizará la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FILPM), que en su edición número XXXVII tendrá como invitado al estado de Chihuahua. Contará con más de mil 500 actividades, de las cuales 859 corresponden a presentaciones de libros, revistas, proyectos editoriales, publicaciones electrónicas, 284 charlas y conferencias, 107 lecturas y recitales, 128 talleres, 94 mesas redondas, 26 proyecciones de video, así como la entrega de cinco premios.

Como ya es tradición desde hace 10 años, organizará ciclos, alimentados por distintas dependencias e instituciones. Por primera vez habrá uno de horror, coordinado por el escritor Vicente Quirarte, además de otras temáticas como ecología, literatura y poesía.

En esta ocasión participarán 56 entidades y dependencias de la UNAM—donde destacan instancias que en los inicios de la feria no lo hacían— como el Instituto de Astronomía, la Facultad de Contaduría y Administración y la Facultad de Veterinaria, por mencionar algunas.

Además de esta casa de estudios, asisten destacadas editoriales como Porrúa, Era, Fondo de Cultura Económica, Conaculta, Universidad Veracruzana, Cineteca Nacional y Algarabía, entre otras. También se contará con la presencia de 65 importantes autores y un gran número de plumas jóvenes emergentes, que ya tienen algo publicado.

## Chihuahua

En la presentación de esta fiesta de las letras, Fernando Macotela Vargas, director de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, estuvo acompañado de Carmen González, subdirectora de la misma; José Ignacio Echeverría, presiden-



► Participarán 56 entidades y dependencias. Fotos: Diana Rojas y Juan Antonio López.

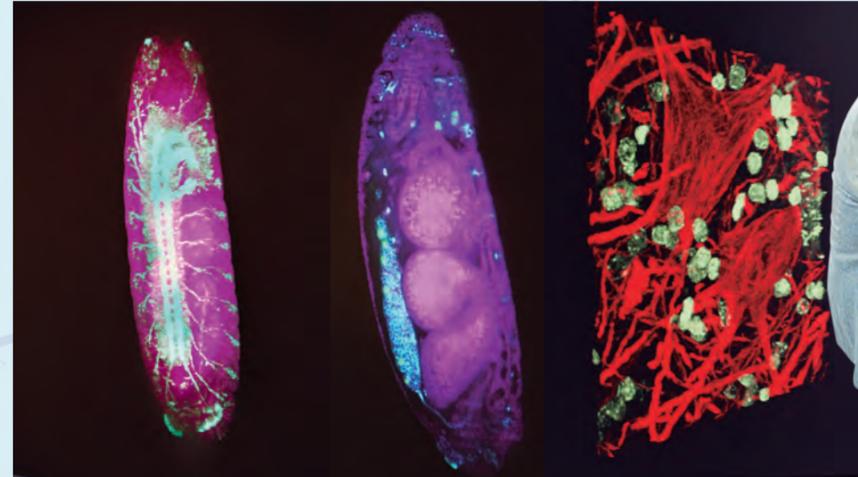
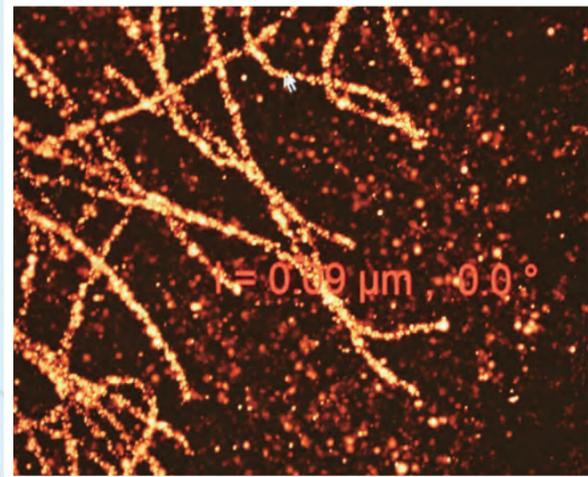
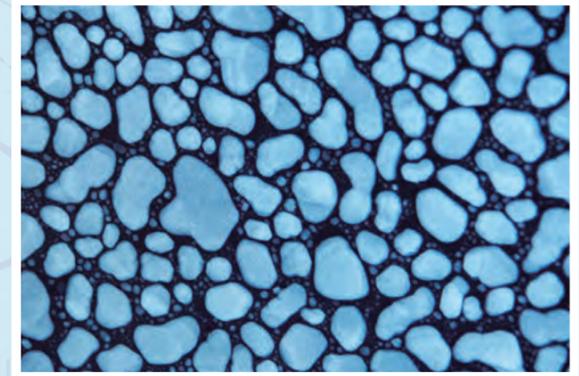
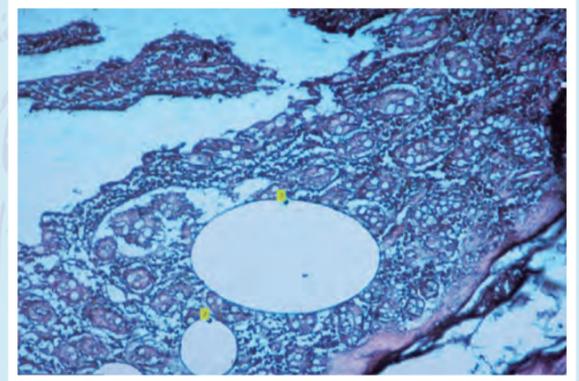
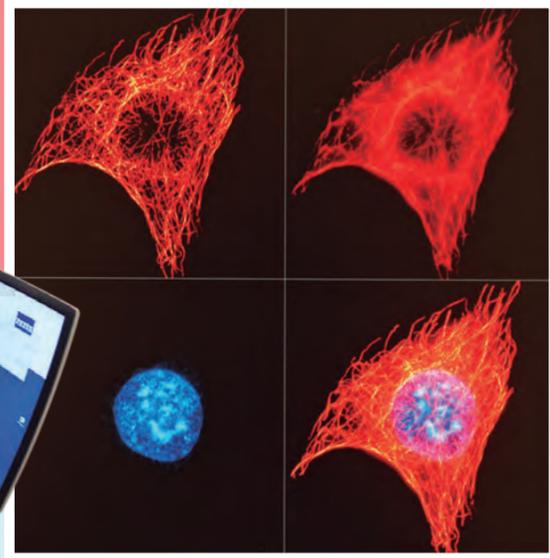
te de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem); Rodolfo González Valderrama, coordinador de desarrollo delegacional de la Cuauhtémoc; Sergio Reaza, director del Instituto Chihuahuense de la Cultura, así como Rubén García Morales, jefe de prensa y difusión de la feria.

Sergio Reaza expresó que es motivo de alegría estar nuevamente en este evento, donde el estado de Chihuahua presentará 128 actividades, que en su mayoría son presentaciones de nuevas obras. Por su parte, Echeverría mencionó que el evento es una fiesta de los libros, y

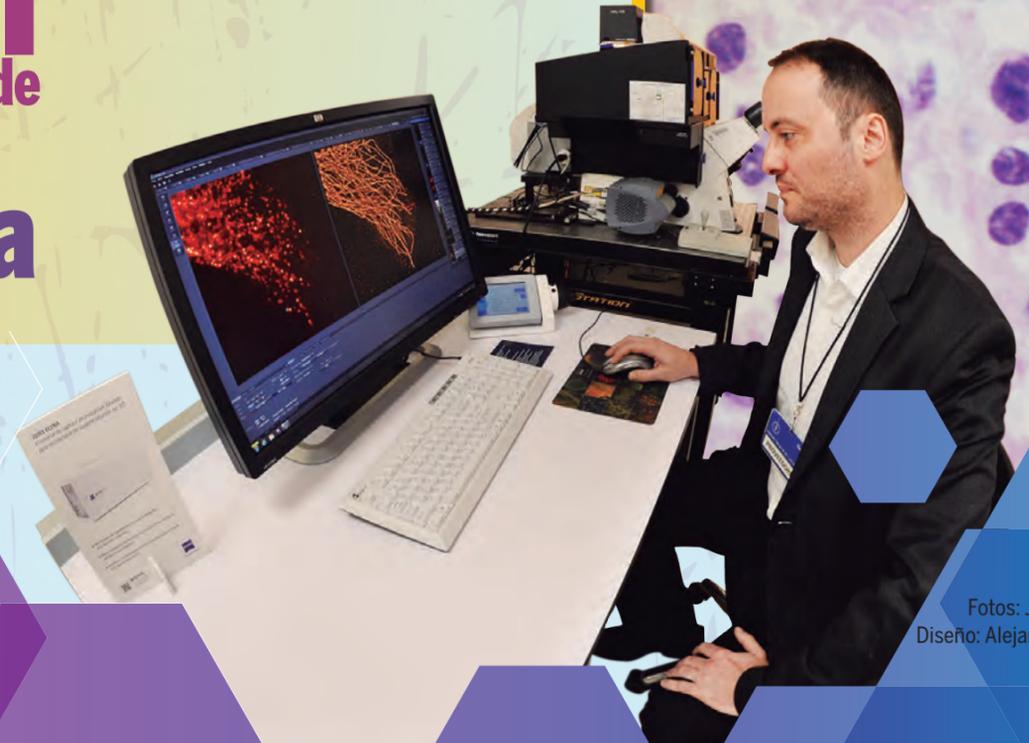
durante 37 años la Caniem los ha acompañado y motivado para la participación de los editores.

En su oportunidad, González Valderrama puntualizó que la delegación Cuauhtémoc cuenta con 45 por ciento de la infraestructura cultural de la Ciudad de México. Afirmó que el promedio de libros que lee un mexicano al año es de 5.3, de acuerdo a una encuesta realizada por Conaculta.

El evento librístico más importante de la Ciudad de México es “un encuentro que se ha transformado para todos los universitarios”, refirió Fernando Macotela. *g*



# La UNAM en el Instituto de Cancerología



## Mario Ruz Sosa, nuevo director de Filológicas

LAURA ROMERO

**M**ario Humberto Ruz Sosa tomó posesión como director del Instituto de Investigaciones Filológicas para el periodo 2016-2020, luego de ser designado por la Junta de Gobierno.

La meta propuesta es consolidar la calidad académica que siempre ha caracterizado al Instituto, mantener los logros previos y adecuar planes y tareas a la realidad actual; para ello, se requiere del apoyo de toda la comunidad, dijo el nuevo titular.

Asimismo, pidió a los presentes definir en forma conjunta un perfil de investigación que caracterice a Filológicas y sentar las bases para, sin descuidar lo unidisciplinario, apostar por proyectos colectivos, multi e interdisciplinarios y, de ser posible, interinstitucionales, “que permitan enlazar los campos en los que se trabaja con el objetivo de hacer aproximaciones holísticas a los procesos que estudiamos, conjuntando nuevas perspectivas teóricas y metodológicas con otras de eficiencia probada”.

El director consideró que se deberá extender la presencia del Instituto a los ámbitos nacional e internacional, con el objetivo de facilitar espacios de reflexión conjunta y de ese modo incidir de manera más efectiva en la atención a las problemáticas nacionales.

Al encabezar la ceremonia, Alberto Vital, coordinador de Humanidades, destacó que Ruz Sosa retomará la energía y realizaciones de Filológicas para un nuevo comienzo; además, resaltó, la entidad sale del proceso de designación profundamente fortalecida.

Ruz Sosa es doctor en Etnología y recibió el Diplôme des Etudes Approfondies en Sciences Sociales de la École des Hautes Études en Sciences Sociales (París); es maestro en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana y médico cirujano por la Facultad de Medicina de la UNAM.

Es investigador titular y tiene el nivel D del PRIDE y el nivel III del SNI. Sus líneas de estudio son: etnología, antropología médica, historia y lingüística histórica de mayas coloniales y actuales, así como de otros grupos mesoamericanos. Su producción académica se ha plasmado en 54 libros (autor único, coautoría, coordinación y edición crítica de textos) y más de un centenar de artículos y capítulos de libro en español, francés, tojolab'al, italiano, ruso e inglés.

Profesor en la licenciatura en Historia de Filosofía y Letras, y en los posgrados en Estudios Mesoamericanos, en Antropología y en la maestría en Trabajo Social; también lo ha sido en la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales en el Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales. *g*



## Pablo Mora tomó posesión en Bibliográficas

LETICIA OLVERA

**P**ablo Gerardo Mora Pérez-Tejada asumió la dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas para el periodo 2016-2020, tras ser designado por la Junta de Gobierno.

Al darle posesión del cargo, Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, destacó que el universitario deberá retomar los logros y empeño de administraciones anteriores y enfocar su trabajo en incrementar la productividad académica en términos cuantitativos y cualitativos.

Por su parte, Mora Pérez-Tejada afirmó que dará continuidad a la labor ininterrumpida que inició con el nacimiento de este Instituto, en 1967, la cual se ha fortalecido con la preservación de los acervos y la proyección de la biblioteca y hemeroteca nacionales de México, mediante la creación de seminarios y proyectos estratégicos multidisciplinarios, líneas indagatorias específicas y desarrollos como la Biblioteca Nacional Digital y los servicios bibliotecarios, entre otros esfuerzos.

Esta responsabilidad adquiere nuevas dimensiones en la actualidad, por las nuevas plataformas digitales derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.

Los hábitos y demandas de los lectores comienzan a mudar hacia direcciones múltiples sin que esto signifique abandonar las formas tradicionales de lectura. En esta transición nos toca redoblar bríos para fijar nuestra memoria escrita; atesorarla con el peso de la historia; garantizar su conservación y valor, y trasladarla a plataformas que le den mayor visibilidad, subrayó.

Mora Pérez-Tejada es investigador de tiempo completo titular B en Bibliográficas y profesor de Literatura Mexicana en la Facultad de Filosofía y Letras desde 1994. Obtuvo la licenciatura en Letras Hispánicas por esta casa de estudios, y la maestría y doctorado por la Universidad de Maryland, Estados Unidos. Es miembro del SNI nivel I y PRIDE categoría D en la UNAM.

Se ha especializado en poesía (historia y análisis de textos), crítica literaria y el libro en México durante los siglos XIX y principios del XX, así como en temas de bibliografía moderna, la presencia y decurso de la cultura en nuestro territorio y en España, periodismo y edición.

Trabaja en los proyectos Raros y Curiosos: Escritores, Libros y Documentos en México. Siglos XIX y XX (una Biblioteca Digital), y Españoles en México en los Siglos XIX y XX (para el que obtuvo la beca Apoyo y Donativo Internacional de la Fundación Carolina de España de 2004 a 2007).

Ha publicado más de 50 artículos en revistas especializadas y en ejemplares colectivos, internacionales y nacionales. *g*



## SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

## CIRCULAR

SADM/004/2016

**Asunto:** Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM para el Ejercicio Presupuestal 2016.

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESENTES**

Me permito hacer de su conocimiento, el calendario en el que se establecen las sesiones ordinarias que realizará el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Casa de Estudios, durante el Ejercicio Presupuestal 2016, autorizado por el mismo en su Primera Sesión Ordinaria del presente año, verificada el 29 de enero, en ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral Cuarto punto 3 del Acuerdo por el que se Reestructura el Comité de Compras y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México; el punto 2.5 fracción III de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, así como los puntos 3.3 y 4.2 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma, el cual fue aprobado en los siguientes términos:

MES	DÍA
FEBRERO	19
MARZO	11
ABRIL	8 y 29
MAYO	20
JUNIO	10 y 30
AGOSTO	12
SEPTIEMBRE	2 y 28
OCTUBRE	14
NOVIEMBRE	9
DICIEMBRE	2

Lo anterior, con la finalidad de que cuando la entidad o dependencia respectiva tenga asuntos que desahogar, cuya competencia corresponda a dicho Cuerpo Colegiado, en ejercicio de las atribuciones que a éste le confiere el numeral Cuarto del Acuerdo por el que se Reestructura el Comité de Compras y Servicios de la UNAM, el punto 2.5 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el punto 3 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se remita la documentación de soporte debidamente integrada a la titular de la Dirección General de Proveeduría, quien funge como Secretaria Técnica del mismo, a más tardar con cinco días hábiles de antelación a la sesión próxima inmediata que corresponda, con el propósito de que puedan ser incorporados al Orden del Día, atendiendo a lo dispuesto en el punto 4.7 del ordenamiento normativo citado en último término.

Cuando el expediente se remita con posterioridad al límite señalado para la presentación de la documentación de los asuntos a desahogarse en la sesión próxima a verificarse, el asunto se agendará para ser atendido en la siguiente que corresponda, conforme al citado calendario.

**ATENTAMENTE**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**CD. UNIVERSITARIA, D.F., 4 DE FEBRERO DE 2016**

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,**

**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM**

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ**

## SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

## CIRCULAR

SADM/003/2016

**Asunto:** Disposiciones aplicables para los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios en sus diversas modalidades.

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESENTES**

Me permito hacer de su conocimiento las disposiciones que deberán observar las entidades y dependencias Universitarias para el Ejercicio Presupuestal 2016, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como las contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra.

Sobre este particular, debe tenerse presente que con fundamento en el punto 3.2.2 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Casa de Estudios, las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como las contrataciones de servicios, tienen que adjudicarse, por regla general, mediante Licitaciones Públicas.

#### PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN POR MONTOS

Con el propósito de coadyuvar a la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, se hace de su conocimiento que en términos del punto 4.1 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, que a la letra establece: "Las entidades y dependencias, bajo su responsabilidad y dentro del ámbito de competencia que les confiere esta Normatividad, pueden llevar a cabo la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública y realizarlo a través de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que establezca anualmente el Comité, mismos que serán difundidos por el Secretario Administrativo de la UNAM, siempre y cuando las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este punto".

El H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México, en cumplimiento a la disposición antes citada y en ejercicio de las atribuciones que le competen; autorizó en su Primera Sesión Ordinaria del presente año, celebrada el 29 de enero de 2016, los montos para cada uno de los Procedimientos de Adjudicación aplicables en adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como para las contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados

con la obra, que deberán observar todas las entidades y dependencias universitarias, para el Ejercicio Presupuestal 2016.

Los montos autorizados para cada procedimiento se exponen a continuación:

#### I. ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO

- a) Hasta **\$8,200.00**, no se requerirá de cotización ni de orden de compra.
- b) De más de **\$8,200.00** y hasta **\$217,600.00**, la entidad o dependencia debe contar con la orden de compra y cotización.

En ambos supuestos, la factura será el documento mediante el que se acredite la comprobación del gasto.

- c) De más de **\$217,600.00** y hasta **\$609,800.00**, la entidad o dependencia debe contar con cuando menos tres cotizaciones y elaborar el cuadro comparativo de ellas, debiendo adjudicarse el contrato respectivo a la oferta solvente, con precio *más bajo* de entre las tres.
- d) Únicamente para los dos supuestos que a continuación se describen, se incrementa de más de **\$609,800.00** y hasta **\$870,200.00**, la adjudicación directa por monto, mediante cuadro comparativo, con al menos tres cotizaciones:

**d.1).** Para la Dirección General de Proveeduría, con la finalidad de dar mayor fluidez a los procedimientos de adjudicación, por tratarse de una dependencia centralizadora, y

**d.2).** Para todas las entidades y dependencias universitarias, cuando los recursos provengan de Convenios de Proyectos de Investigación CONACYT.

Para las hipótesis comprendidas en los incisos c) y d), cuando no sea posible elaborar el cuadro comparativo, por ubicarse el bien a adquirir o a arrendar o el servicio a contratar, en alguna de las causales contempladas en las fracciones I, III, V, VII, IX, XI, XII y XIII del punto 4.6 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, deberá elaborarse la justificación en términos del punto 4.5 del citado ordenamiento, suscrita por el titular de la entidad o dependencia que corresponda y será responsabilidad única y exclusiva de la misma, que sea procedente. En ambos casos tendrá que estar integrada en el expediente respectivo.

## II. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

De más de **\$609,800.00** y hasta **\$1'900,000.00**, las entidades y dependencias que cuenten con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, tendrán que realizar procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Por lo que respecta a la Dirección General de Proveduría, el rango se ubicará de más de **\$870,200.00** y hasta **\$2'900,000.00**.

Para instrumentar este procedimiento, se deberán elaborar las bases del concurso y seguir las formalidades establecidas en el punto 4.2 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución.

## III. LICITACIÓN PÚBLICA

De más de **\$1'900,000.00**, las entidades y dependencias que cuenten con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, tendrán que llevar a cabo procedimiento de Licitación Pública.

Tratándose de la Dirección General de Proveduría, deberá realizar este procedimiento de más de **\$2'900,000.00**.

Para implementar la Licitación Pública, se tendrán que seguir las formalidades previstas en los puntos del 3.3 al 3.16 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad.

Los importes, deben considerarse sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, y para proceder a la adjudicación, los precios tendrán que encontrarse dentro de los estándares de mercado.

Cuando la adquisición, arrendamiento o servicio a contratar, rebase los importes establecidos para la adjudicación directa por monto, pero quede comprendida en cualesquiera de los supuestos de excepción previstos en el punto 4.6 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, la entidad o dependencia respectiva, tendrá que elaborar la justificación correspondiente, en cuyo caso, será responsabilidad única y exclusiva de la misma que sea aceptable. Para su procedencia, se deberá contar con el dictamen previo y favorable del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, según corresponda; supuesto en el cual será necesario que la fundamentación y la motivación se sustenten en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, y que la exposición de las razones para el ejercicio de la opción a que hace referencia el punto 4.5 del citado ordenamiento, sean claras y suficientemente acreditadas de manera documental por el titular de la entidad o dependencia solicitante.

Para que proceda la adjudicación en todos los procedimientos antes descritos, se deberá acreditar la suficiencia presupuestal correspondiente.

### COMPETENCIA

Para la aplicación de los procedimientos mencionados, se observará lo dispuesto en los puntos 2.6.2 y 3.2.4 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, en los que se delimita la competencia para la

instrumentación de cada uno de ellos, en los términos que a continuación se indican:

1. Todas las entidades y dependencias universitarias serán competentes para llevar a cabo Adjudicaciones Directas por Monto.

2. Cuando se trate de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitaciones Públicas, la Dirección General de Proveduría será la competente para realizarlos, si la entidad o dependencia no cuenta con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

3. Cuando la entidad o dependencia respectiva cuente con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, será de su competencia instrumentar los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de Licitaciones Públicas.

Para los procedimientos que sean de la competencia de la Dirección General de Proveduría, las requisiciones y solicitudes tendrán que ingresarse con una investigación de mercado, en observancia al punto 3.2.5 último párrafo, de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM y 2.4 de las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma Universidad.

En todas las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto tanto en el "Acuerdo que delega y distribuye competencias para la suscripción de Convenios, Contratos y demás Instrumentos Consensuales en que la Universidad sea parte", como en el "Acuerdo por el que se establece el Procedimiento de Validación, Registro y Depósito de los Convenios, Contratos y demás Instrumentos Consensuales en que la Universidad sea parte".

Por otro lado, se ratifica que es compromiso de las entidades y dependencias, adquirir a través del Almacén General de la Dirección General de Proveduría, la ropa de trabajo y los bienes e insumos comprendidos en el Catálogo de Bienes de Uso Recurrente, para lo cual la citada Dirección General, asume el compromiso de que el Almacén cuente en todo momento con existencias de la mejor calidad y al menor costo.

Igualmente, se reitera que las disposiciones que se contienen en la presente circular, son de carácter general y de observancia obligatoria para las entidades y dependencias universitarias. La inobservancia a la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, así como a las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma, es motivo de sanción, conforme lo dispone la Legislación Universitaria y la propia Normatividad citada.

Finalmente, es preciso puntualizar que con las disposiciones que se contemplan en esta circular, se deja sin efecto la Circular N° SADM/002/2015 de fecha 29 de enero de 2015.

**Atentamente**  
**"Por mi Raza Hablará el Espíritu"**  
**Cd. Universitaria, D. F., 4 de febrero de 2016**  
**El Secretario Administrativo y**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Servicios de la UNAM**

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**



La Coordinación de Humanidades invita a las entidades del subsistema a presentar propuestas que tengan el objetivo de reforzar la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo científico e innovación en temas fundamentales que incidan en la formación de recursos humanos, mediante la convocatoria del CONACYT:

**Apoyos Complementarios para el  
Establecimiento y Consolidación de Laboratorios  
Nacionales 2016**

La convocatoria está disponible en la página electrónica <http://www.conacyt.gob.mx> y estará vigente hasta el 22 de febrero de 2016.

La **Carta de Postulación** requisito de la convocatoria

deberá solicitarse antes del 16 de febrero del presente al Doctor Domingo Alberto Vital Díaz, Coordinador de Humanidades y Representante Legal, mediante oficio signado por el titular de la entidad.

**Es indispensable anexar una copia de la propuesta capturada en el formato del CONACYT.**

Para mayor información, comunicarse a la Secretaría Técnica de Apoyo a la Investigación, a los teléfonos 56-22-75-65 al 70 ext. 220.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Cd. Universitaria, D. F. a 4 de febrero de 2016  
El Coordinador de Humanidades  
Dr. Domingo Alberto Vital Díaz**



La Coordinación de Humanidades invita a las entidades del subsistema, Facultades y Escuelas afines a presentar propuestas en la convocatoria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT):

**Formación y Continuidad de Redes Temáticas  
2016**

La convocatoria está disponible en la página electrónica <http://www.conacyt.gob.mx> y estará vigente hasta el 22 de febrero de 2016.

La **Carta de Postulación** requisito de la convocatoria deberá solicitarse antes del 17 de febrero del presente

al Doctor Domingo Alberto Vital Díaz, Coordinador de Humanidades y Representante Legal, mediante oficio signado por el titular de la entidad. **Es indispensable anexar una copia de la propuesta capturada en el formato del CONACYT.**

Para mayor información comunicarse a la Secretaría Técnica de Apoyo a la Investigación a los teléfonos 56-22-75-65 al 70 ext. 220.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Cd. Universitaria, D. F. a 4 de febrero de 2016  
El Coordinador de Humanidades  
Dr. Domingo Alberto Vital Díaz**

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Facultad de Psicología

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la materia Calidad, Productividad y Competitividad, conforme a las siguientes

### Bases:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de Noviembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

- Crítica escrita al Programa de estudios de la asignatura Calidad, Productividad y Competitividad.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando

se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la materia Administración de Personal, conforme a las siguientes

### Bases:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de Noviembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

- Crítica escrita al Programa de estudios de la asignatura Administración de Personal.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión

y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la materia Administración de Personal, conforme a las siguientes

#### Bases:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
  - Demostrar aptitud para la docencia.
- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de Noviembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

- Crítica escrita al Programa de estudios de la asignatura Administración de Personal.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de

Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la materia: Alternativas Terapéuticas en Niños y Adolescentes, conforme a las siguientes

#### Bases:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
  - Demostrar aptitud para la docencia.
- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de Noviembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

- Crítica escrita al Programa de estudios de la asignatura: Alternativas Terapéuticas en Niños y Adolescentes.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 4 de febrero de 2016

El Director

Doctor Javier Nieto Gutiérrez

## Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina con fundamento en los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “B” de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$12,258.68 y con número de registro 71997-54, para trabajar en el área Clínica, en el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente;
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

### Pruebas:

- Presentación del Protocolo Titulado “Atención Integral a los Conflictos Familiares o de Pareja que afectan en el Rendimiento Escolar de los Alumnos de Medicina”.
- Evaluación de la Clínica del Programa de Salud Mental para su Optimización.
- Interrogatorio de los puntos anteriores.

Las pruebas señaladas, invariablemente deberán ser de autoría del concursante.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro

de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 4 de febrero de 2016

El Director

Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci

## Coordinación de Humanidades

La Coordinación de Humanidades con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, y 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Asociado “C”, de Tiempo Completo, Interino, en el área de Investigación de la Coordinación de Humanidades, subárea de Desigualdad social y pobreza, con número de registro 41082-47 y sueldo mensual de \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en los artículos 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en la sesión celebrada el 12 de noviembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

- Presentar un proyecto de investigación sobre el siguiente tema: “Política social, desigualdad y pobreza”, en un máximo de 25 cuartillas más bibliografía. El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y debe incluir un cronograma de actividades con metas y resultados específicos.

2. Presentar un ensayo sobre uno de los temas centrales del proyecto de investigación antes referido, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía.

3. Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la comisión dictaminadora.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva, s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Coordinación de Humanidades, por duplicado y en forma electrónica, anexando copia de los documentos probatorios del mismo.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Coordinación de Humanidades con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 43, y 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la

presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Titular "B", de Tiempo Completo, Interino, en el área de Investigación de la Coordinación de Humanidades, subárea de Desigualdad Social y Pobreza, con número de registro 41084-07 y sueldo mensual de \$22,714.56, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en la sesión celebrada el 12 de noviembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

1. Presentar un proyecto de investigación sobre el siguiente tema: "Medición, Desigualdad y Pobreza", en un máximo de 25 cuartillas más bibliografía. El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y debe incluir un cronograma de actividades con metas y resultados específicos.

2. Presentar un ensayo sobre uno de los temas centrales del proyecto de investigación antes referido, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía.

3. Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la comisión dictaminadora.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva, s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Coordinación de Humanidades, por duplicado y en forma electrónica, anexando copia de los documentos probatorios del mismo.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Coordinación de Humanidades con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42 y 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Titular "A", de Tiempo Completo, Interino, en el área de Investigación de la Coordinación de Humanidades, subárea de Pobreza y exclusión social, con número de registro 41083-77 y sueldo mensual de \$19,216.80, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en la sesión celebrada el 12 de noviembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

1. Presentar un proyecto de investigación sobre el siguiente tema: "La exclusión social en México desde un enfoque cuantitativo", en un máximo de 25 cuartillas más bibliografía.

El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y debe incluir un cronograma de actividades con metas y resultados específicos.

2. Presentar un ensayo sobre uno de los temas centrales del proyecto de investigación antes referido, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía.

3. Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la comisión dictaminadora.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva, s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Coordinación de Humanidades, por duplicado y en forma electrónica, anexando copia de los documentos probatorios del mismo.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 4 de febrero de 2016

El Coordinador

Doctor Domingo Alberto Vital Díaz

## Facultad de Estudios Superiores Aragón

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo, interino, en el área Sistemas y Transporte, con adscripción a la Carrera de Ingeniería Civil, con número de plaza 23791-68 y sueldo mensual de \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, en su sesión ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2015, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

### Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas del área Sistemas y Transporte: Teoría General de Sistemas, Ingeniería de Sistemas, Planeación, Análisis de Sistemas de Transporte (PR), Evaluación de Proyectos, Vías Terrestres (PR), Aeropuertos (PR), Puertos (PR), Análisis Financiero de Proyectos (PR), Inducción Empresarial, Temas Especiales de Sistemas y Transporte.
- Exposición escrita de un tema del programa de estudios de las asignaturas del área Sistemas y Transporte, en un máximo de 20 cuartillas, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, del área Sistemas y Transporte, el cual será señalado por la Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán

inscribirse en la Secretaría Académica de esta Facultad, localizada en el primer piso del edificio de gobierno, dentro de los 15 días hábiles posteriores, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta convocatoria, en los horarios comprendidos de las 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación, por septuplicado:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, que deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Facultad.
- Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria correspondiente.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior, que pruebe la antigüedad académica requerida, para la plaza sujeta a concurso.
- Si se trata de extranjeros, constancia que acredite su estancia legal en el país y condición migratoria.
- Señalamiento de dirección, teléfono y/o correo electrónico para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, a través de la Secretaría Académica, podrá solicitar a los interesados la presentación de la documentación original correspondiente para cotejo.

La Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, después de verificar que se encuentra completa la documentación requerida, notificará al solicitante, a través de la Secretaría Académica, la aceptación o rechazo de su ingreso al concurso.

A los aspirantes que sean aceptados en el concurso, la Secretaría Académica les notificará el contenido de las pruebas que deberán presentar; el lugar donde se realizarán éstas y las fechas en que tendrán verificativo. Los concursantes que no concluyan alguna de las pruebas a las que deben someterse, no podrán continuar en el concurso y perderán el derecho a que se les asigne la plaza; circunstancia que la Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías le comunicará al H. Consejo Técnico de la Facultad en su oportunidad.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón dará a conocer a los participantes el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial Revisora. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Nezahualcóyotl, Estado de México, a 4 de febrero de 2016  
El Director

M. en I. Gilberto García Santamaría González

ARMANDO ISLAS

**S**er juez de tiro con arco durante ocho años le ha dado a Guillermina García, integrante de la asociación de este deporte en la UNAM, una grata recompensa, pues estará en los Juegos Paralímpicos de Río 2016 que se celebrarán del 7 al 18 de septiembre.

Para la egresada de la Facultad de Artes y Diseño, se trata del primer gran certamen al que acudirá. En el ámbito internacional tiene la experiencia de los Parapanamericanos del año pasado, así como diversos torneos fuera de México.

“Lo vivido en Toronto fue increíble, por la logística, la competencia, por todo; ahora que se presenta la oportunidad de ir a una justa que es todavía más grande, me emociona muchísimo”, expresó la juez de 26 años de edad.

Guille es de las pocas personas en México que tiene la categoría de candidato a juez internacional, segundo escalafón más alto en esta especialidad del tiro con arco, cuyos niveles de menor a mayor son: estatal, nacional, continental, candidato a internacional e internacional.

“De hecho sólo somos dos, ambos de la UNAM, y un juez internacional que es de Baja California. No es fácil llegar a estas instancias, se necesita estudio y constancia, actualizarse constantemente y para todo eso el tiempo es doblemente necesario”, admitió.

“No es fácil llegar a estas instancias, se necesita estudio y constancia”



Fotos: Jacob Villavicencio.

## Tiro con arco

# La juez Guillermina García acudirá a los Paralímpicos de Río

### El inicio

Proveniente de una familia cuyo deporte es prioridad, Guillermina García practicó natación, fútbol y tochito bandera. Fue el tiro con arco donde encontró su lugar.

“Ya no tenía el tiempo suficiente para seguir como arquera. Mi papá es juez y me involucré en esos temas. Por supuesto que saber cómo se practica la disciplina apoya, eso también me ha ayudado a obtener el grado que ahora tengo”, dijo.

Dentro de esta profesión ha sido desde juez de línea hasta directora de tiro y Chairman, éste último sólo en nuestro país, pues en el ámbito internacional la tiene como asignatura pendiente.

A pesar de su experiencia, Guille no puede acudir a los Juegos Olímpicos de Río, porque aún no es juez internacional.

Por lo pronto, la jueza universitaria irá a la Segunda Fase de la Copa del Mundo de Tiro con Arco, a disputarse en Medellín, Colombia, del 9 al 15 de mayo, su último torneo internacional antes de Río 2016. *g*





## Acción en el Frontón Cerrado

# Serial de volibol de sala en CU

RODRIGO DE BUEN

**E**l fin de semana se realizó un serial de la Liga Mexicana de Volibol, rama femenil, en la duela del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria. La selección auriazul culminó en segundo lugar.

Las jugadoras de Claudio Torres iniciaron con el pie derecho al vencer en sus primeros duelos a Antorcha (Querétaro), con parciales de 25/15, 31/29 y 25/20 y a Audiocar (Jalisco), al que doblegaron 25/23, 25/23 y 25/21.

Culminaron esta primera ronda con derrota ante Tigrillas de la Autónoma de Nuevo León, con parciales de 18/25, 19/25, 25/16 y 15/25.

En 15 días se efectuará el segundo serial. Pumas y Tigrillas formarán grupo con Cachanillas y Adelitas. En el otro sector estarán ICON y Cafeteras, acompañadas de Antorcha y Audiocar. Los primeros dos puestos de cada grupo irán a la final.

### Rama varonil

La rama varonil tendrá participación el próximo fin de semana, en Nuevo Laredo, Tamaulipas. El conjunto puma verá acción ante los locales. Posteriormente enfrentará a Tigres de la UANL y cerrará ante Leones Negros de la Universidad de Guadalajara.

Después del serial que disputen este fin de semana, al igual que con las damas, en quince días será la segunda fecha para determinar a los cuatro finalistas.

Al respecto, Sergio Hernández, entrenador de Pumas, consideró importante la disputa de estos torneos, como fogueo para los equipos auriazules, de cara a las eliminatorias del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde), rumbo a la Universiada Nacional 2016. *g*



► Los primeros dos puestos de cada grupo irán a la final. Fotos Jacob Villavicencio.

## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo  
Institucional

**Dr. César Iván Astudillo Reyes**  
Secretario de Atención  
a la Comunidad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Lic. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González  
Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento  
de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

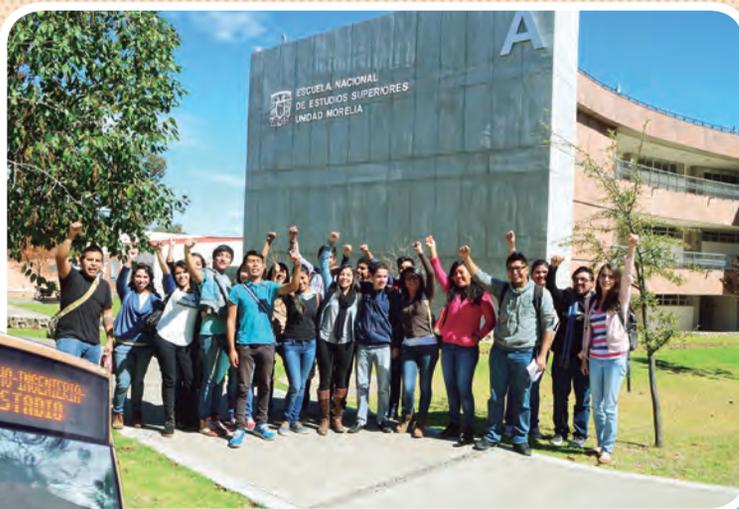
**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán,  
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,  
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo  
y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

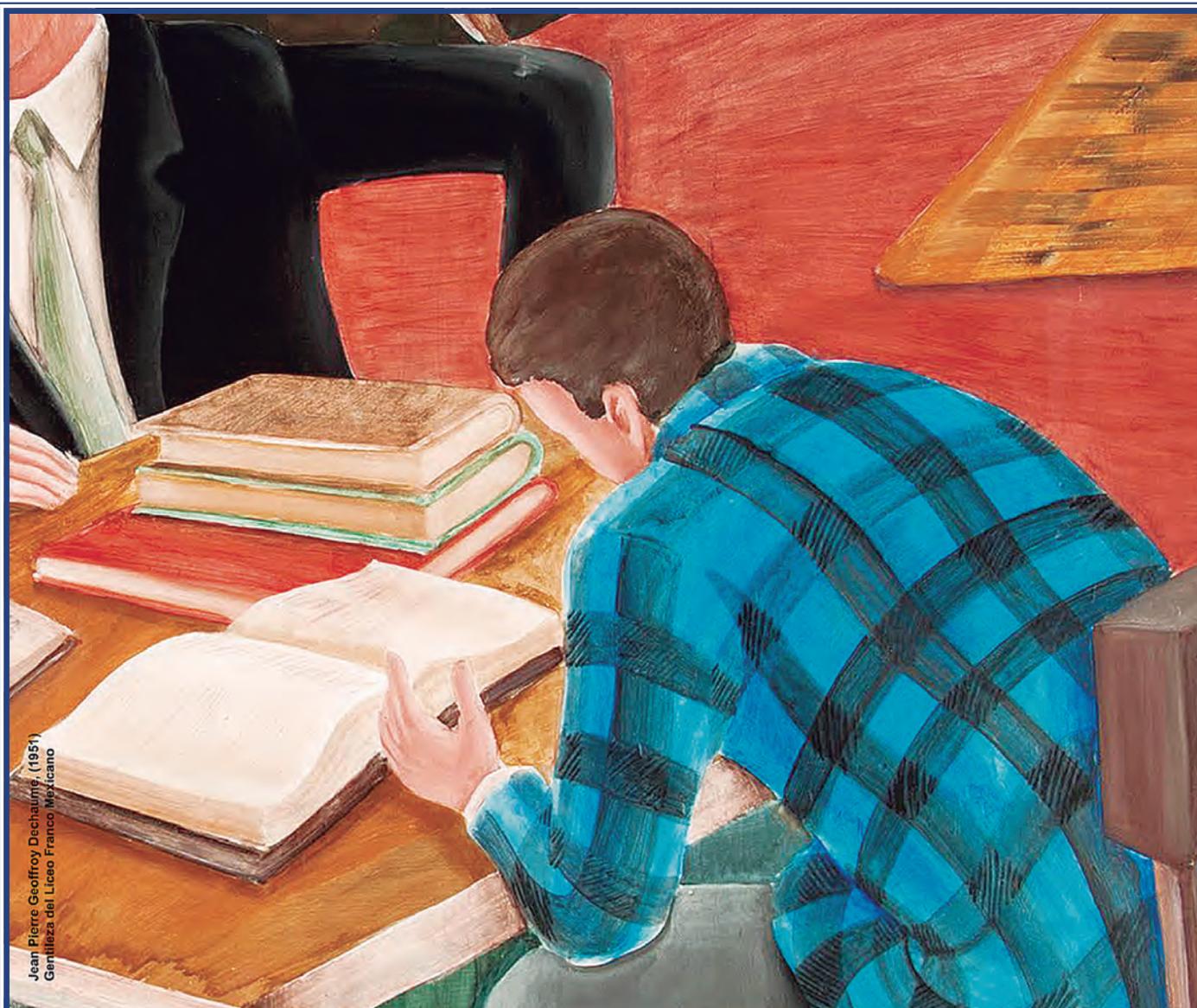
**Número 4,757**



# fue el eso clases



Fotos: Víctor Hugo Sánchez, Francisco Parra, Marco Mijares, Francisco Cruz, Fernando Velázquez, FES Aragón, FES Zaragoza, FES Iztacala y FES Acatlán.  
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.



Jean Pierre Geoffroy Dechallme, (1951)  
Gentileza del Liceo Franco Mexicano

## XXXVII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería

17 al 29 de febrero de 2016

Tacuba núm. 5, Centro Histórico, Ciudad de México

Estado invitado: Chihuahua

Jornadas Juveniles 22, 23 y 24 de febrero

Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Ingeniería

<http://filmineria.unam.mx>



CONTINÚA LA

CONSULTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SOBRE EL PLAN DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015 – 2019

<http://consultapdi.unam.mx>

Para mayores informes:

[sdi@unam.mx](mailto:sdi@unam.mx)

562-21196

*¡Participa!*